

Santiago, cuatro de agosto de dos mil veintidós.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha dos de junio de dos mil veintidós, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 22.485-2022.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sr. Sergio Muñoz G., Sra. Ángela Vivanco M., Sra. Adelita Ravanales A., y los Abogados Integrantes Sr. Diego Munita L. y Sr. Pedro Águila Y. Santiago, 4 de agosto de 2022.



En Santiago, a cuatro de agosto de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

